

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 191/2022.
CIRCULAR N. 29 /2022.
Asunto: Canto a lo Divino.

A todos mis hermanos sacerdotes, a la vida consagrada y a todos los fieles laicos de esta Diócesis de Querétaro:

Reciban un saludo fraterno.

En el marco de la clausura de la visita pastoral al decanato de San Junípero Serra, el día 3 de diciembre del año 2021, compartí una resonancia que llamé: "El culto a lo divino". Transcribo lo que en esa ocasión anoté: *"según sus antecedentes históricos más fiables, fueron los misioneros católicos de los siglos XVI y XVII, quienes sembraron la semilla "del canto a lo divino". Así lo indican diversos testimonios de altos prelados eclesiásticos, que aconsejaban a sus párrocos y misioneros, "lo primero que deben hacer, es enseñar a los indígenas mestizos a cantar y a bailar la doctrina cristiana".*

Desde su origen, el canto a lo divino se manifestó como una expresión popular de religiosidad y fe cristiana, y se fue transformando en un culto familiar en el cual podemos distinguir por lo menos cinco características:

1. **Cultural:** porque se trata de una expresión artística, literaria, poética y musical, que propicia el diálogo entre el Evangelio y la cultura de quienes cantan y versifican.
2. **Catequística:** Porque con el canto se favorece la transmisión de la doctrina cristiana, el aprendizaje y la memorización de la misma.
3. **Celebrativa y cultural:** porque, poesía y canto se transforman en oración cuando se ejecutan dignamente, con respeto y con un ambiente cristiano.
4. **Artística:** Porque permite expresar la belleza y la creatividad de los poetas y su música.
5. **Comunitaria:** Porque permite reunirse para cantar y celebrar juntos la misma fe. (Cfr. Francisco Astorga Arredondo, poeta y cantor a lo divino. Presidente de la Agrupación Nacional de Cantores a lo Divino, Pastoral de Santuarios y Piedad Popular).

Por eso afirmé en esa ocasión: *"Considero que el canto a lo divino es una excelente herramienta para la evangelización, y hasta podría celebrarse el día del canto a lo divino para rendir un homenaje a nuestros hermanos Huapangueros".*

Aquella resonancia que percibí en la visita pastoral llegó hasta los oídos del Padre Víctor Hugo Ambriz y al joven Flavio Neftalí Díaz, quienes son amantes del huapango que dieron forma a esta propuesta, estableciendo el día 3 de enero con ocasión de la fiesta del Santo Niño de la Mezclita, "el día del Canto a lo Divino". El objetivo y el programa de este primer encuentro ya se han dado a conocer; incluirá dos temas, un taller, "Eucaristía", Velación etc., cubriendo de 10:00 Hrs. del día 3 hasta las 5:00 Hrs. del día 4 del mes de enero (ver anexo).

Agradezco al padre Víctor Hugo, al Sr. Neftalí; a los Padres de los Decanatos de la Sierra de Querétaro y Guanajuato el entusiasmo que han manifestado ante esta iniciativa; y a los músicos "pueetas camarineros"; les agradezco su humildad, su valentía, su resistencia y su manera dulce y delicada de llevarlos al manantial de las palabras y de la Palabra que se hizo carne.

Nos veremos el día 3 de enero. Nos encomendamos al Niño Dios de la Mezclita.

Dado en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., en la fiesta de San Juan Evangelista, a los 27 días de diciembre del año del Señor 2022.



DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Anexo:

PRIMER ENCUENTRO DEL DÍA DEL CANTO A LO DIVINO

Objetivo:

Celebrar la espiritualidad del Canto a lo Divino como la expresión religiosa que da identidad a la Sierra Gorda a través de la Palabra, la oración, la música, la poesía y la reflexión para valorar los espacios en donde los músicos y “puetas” camarineros promueven una comunidad viva que se reconoce a sí misma como Iglesia doméstica.

Programa del día del canto a lo divino:

10:00 Hrs. Recepción y bienvenida por parte de la parroquia anfitriona y de los músicos de ese lugar.

10:30 Hrs. Tema

Acerca de la importancia del canto sagrado en la Iglesia. (Preguntas, retroalimentación, objetivos a llevar a cabo en cada comunidad de músicos).

12:00 Hrs. Descanso

12:30 Hrs. Tema “Herramientas y actualidad del canto a lo Divino”.

Mesa de reflexión y aprendizaje.

14:00 Hrs. Comida

16:00 Hrs. Taller exprés de vocalización, ejecución instrumental y poesía. (Revisión de poesía y repertorio musical). En este taller, se podría implementar y compartir el acervo de algunos sacerdotes que escriben décima (p.ej. P. Rosendo Zavala) para los cantadores que estuvieran interesados en interpretar poesía.

19:00 Hrs. Celebración Eucarística animada por algún ensamble de música de camarín.

Se está pensando en escribir una Misa Huapanguera, para animar la celebración Eucarística, o, por lo menos, algunos momentos de la celebración, por ejemplo: credo, la oración universal, el salmo, etc.

20:00 Hrs. Cena

22:00 Hrs. Velación y Lectio Divina presidida por Mons. Fidencio López Plaza.

05:00 Hrs. Despedida por parte de los organizadores y anfitriones.



(Cfr. Circular N. 29 /2022)